



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.062.1

MAT: AUTORIZA DOCENTE A CONTRATA MARIELA QUINTANA ROA, POR LICENCIA MÉDICA EN LA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 05 de mayo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 89 de fecha 03.05.16 de la Inspectora General de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Decreto 170.
5. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la profesional de la educación que se indica, desde el 04 de mayo del 2016 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Iris Moyano González:

Nombre	Mariela Ester Quintana Roa
R.u.t.	
Título	Profesora Educación General Básica, Especialista en Lenguaje – Comunicación y Ciencias Sociales, Segundo Ciclo
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas, Gestión 02 horas, Integración
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Iris Moyano González

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Spludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM